



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

05 de diciembre de 2025

MZ-AI-OF-0190-2025

Página 1 de 2

Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | Ley para garantizar la Transparencia en la Elección de la Presidencia del Concejo Municipal (10790).

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del servicio de Asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les colabora con la presentación de la Ley para garantizar la Transparencia en la Elección de la Presidencia del Concejo Municipal (10790). Este cuerpo normativo fue publicado en La Gaceta 226 de la fecha 02 12 2025, Alcance 154¹.

En síntesis, se reformó la forma de la elección, la cual pasa de ser secreta a pública:

Versión anterior	Versión actual
Artículo 29- (...) Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias elegirán, en votación secreta, a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo. Para elegirles se requerirá la mayoría relativa de los votos presentes. De existir empate, la suerte decidirá.	Artículo 29.- (...) Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias votarán de manera pública para elegir a la presidenta o el presidente y a la vicepresidenta o el vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo. Para elegirles se requerirá la mayoría relativa de los votos presentes. De existir empate, la suerte decidirá. El proceso de elección deberá constar en el registro de actas y el contenido de la votación deberá ser público.

Mediante el presente oficio se da por comunicada la norma al Concejo Municipal, para las acciones que corresponda.

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/12/02/ALCA154_02_12_2025.pdf



**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA**

05 de diciembre de 2025

MZ-AI-OF-0190-2025

Página 2 de 2

Atentamente,

**Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero**

jprs

C: Alcaldía.
 Vice Alcaldía Primera.
 Archivo.